




JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Directoral

N° 122-2021-PCM/OGA

Lima, 19 de agosto de 2021

VISTO: El Memorando N° D002913-2021-PCM-OA del 19 de agosto de 2021, emitido por la Oficina de Abastecimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2021-PCM/OGA del 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 121-2021-PCM/OGA del 18 de agosto de 2021, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros para el año fiscal 2021, incluyéndose el procedimiento para la "Adquisición de equipos switches Cisco Systems o equivalente para la PCM" – PAC N° 36;

Que, el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, dispone que para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;



ado digitalmente por JHONG
JERFERO Maria Isabel FAU
16899926 soft
livo: Doy V° B°
cha: 19.08.2021 17:13:43 -05.00

Que, el numeral 43.2 del artículo 43 del precitado Reglamento establece que, para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario;



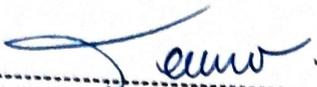
ado digitalmente por FLORES
AGINO Christian Antonio FAU
16899926 hard
livo: Doy V° B°
cha: 19.08.2021 17:00:08 -05.00

Que, el numeral 44.1 del artículo 44 del Reglamento establece que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación;



ado digitalmente por ALMEYDA
AFOS Cecilia Carolina FAU
5899926 soft
livo: Doy V° B°
cha: 19.08.2021 16:40:08 -05.00

Que, asimismo el numeral 44.5 del artículo señalado precedentemente señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas para cada miembro titular y su suplente, precisando que la designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros;


JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Que, mediante Formato N° 02 Solicitud y Aprobación de Expediente de Contratación N° 048-2021-APROB EXP suscrito el 19 de agosto de 2021, se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 002-2021-PCM, para la "Adquisición de equipos switches Cisco Systems o equivalente para la PCM" – PAC N° 36;

Que, mediante memorando del visto que recoge el Informe N° 065-2021-PCM-OAA-JJMS, la Oficina de Abastecimiento remite la propuesta de conformación del Comité de Selección para el procedimiento de selección por Licitación Pública N° 002-2021-PCM, para la "Adquisición de equipos switches Cisco Systems o equivalente para la PCM" – PAC N° 36;

Que, según se desprende del literal i) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM, el Titular de la Entidad, delegó en el/la Director/a de la Oficina General de Administración la facultad de designar a los integrantes titulares y suplentes de los Comités de Selección, así como modificar su composición;

Que, en atención a lo expuesto, resulta pertinente la designación del Comité de Selección que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización hasta la culminación del procedimiento de selección correspondiente a la Licitación Pública N° 002-2021-PCM, para la "Adquisición de equipos switches Cisco Systems o equivalente para la PCM" – PAC N° 36;

Con el visto de la Oficina de Abastecimiento, y;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado – TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a los integrantes del Comité de Selección que se encargarán de la preparación, conducción y realización hasta la culminación del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 002-2021-PCM, para la "Adquisición de equipos switches Cisco Systems o equivalente para la PCM" – PAC N° 36, conforme se detalla a continuación:

<p>FIRMA DIGITAL</p>  <p>PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>firmado digitalmente por JHONG JERRERO Maria Isabel FAU :16899926 soft :livo: Day V° B° :cha: 19.08.2021 17:13:59 -05.00</p>	<p>MIEMBRO TITULAR</p>	<p>MIEMBRO SUPLENTE</p>
<p>FIRMA DIGITAL</p>  <p>PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>firmado digitalmente por ALMEYDA UMPOS Cecilia Carolina FAU :16899926 soft :livo: Day V° B° :cha: 19.08.2021 16:40:17 -05.00</p>	<p>DORIS TORRES CAMPOS PRESIDENTE Área: Oficina de Abastecimiento / OEC Régimen Laboral: CAS</p>	<p>MARÍA VIOLETA MARTOS ROJAS PRESIDENTE SUPLENTE Área: Oficina de Abastecimiento / OEC Régimen Laboral: CAS</p>
<p>FIRMA DIGITAL</p>  <p>PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU 2016899926 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 19.08.2021 17:00:17 -05.00</p>	<p>CARLOS ALFONSO MAGUIÑA ANGULO PRIMER MIEMBRO Área: Oficina General de Tecnologías de la Información / Conocimiento técnico Régimen Laboral: CAS</p>	<p>ROLAND CORASI LIMACHE SUPLENTE PRIMER MIEMBRO Área: Oficina General de Tecnologías de la Información / Conocimiento técnico Régimen Laboral: CAS</p>
<p>FIRMA DIGITAL</p>  <p>PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU 2016899926 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 19.08.2021 17:00:17 -05.00</p>	<p>RAUL OSCAR MITMA SVIRUERO SEGUNDO MIEMBRO Área: Oficina General de Tecnologías de la Información / Conocimiento técnico Régimen Laboral: CAS</p>	<p>JOSÉ MANUEL CHAFLOQUE BELTRÁN SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO Área: Oficina General de Tecnologías de la Información / Conocimiento técnico Régimen Laboral: CAS</p>



JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

ARTÍCULO 2.- Los miembros del Comité de Selección designados en el artículo 1 ejercerán sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades establecidas en el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución, a los miembros del Comité de Selección designados en el artículo 1.

ARTÍCULO 4.- Notificar a la Alta Dirección, la emisión de la presente Resolución Directoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM.

ARTÍCULO 5.- Publicar, la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por FLORES
MAGINO Christian Antonio FAU
20168999926 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 19.08.2021 17:00:41 -05:00



Firmado digitalmente por JHONG
GUERRERO Maria Isabel FAU
20168999926 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2021 17:14:08 -05:00



Firmado digitalmente por ALMEYDA
CAMPOS Cecilia Carolina FAU
20168999926 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 19.08.2021 16:40:29 -05:00